

SEGUIMOS 2004-2027
AVANZANDO
CON HONESTIDAD

DIRECCION DE DESARROLLO URBANO
PERMISO DE DIVISION



DOCTOR MORA

PERMISO NUMERO: MDMDU/PD/78/2026
ASUNTO: PERMISO DE DIVISION DE INMUEBLE

J. PABLO JR. MENDOZA HERNANDEZ
PROPIETARIO(A) Y/O POSEEDOR (A) DE UN PREDIO UBICADO EN:

DOCTOR MORA, GTO.
PRESENTE:

Se otorga el presente Permiso de División de Predio a favor del solicitante, con base a los artículos 2, fracción XXXII, artículos 395, 397, 398 y 400., del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato., artículo 20, fracción VI de la Ley de Ingresos para el municipio de Doctor Mora, Guanajuato., así como al artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a los artículos 11, 197, 198, 199, 201 y 202 del Reglamento de Desarrollo Territorial y Construcción para el Municipio de Doctor Mora, Gto. Tras haber cumplido con los requisitos técnicos y legales establecidos por el municipio.

Este permiso se expide para efectos administrativos y de control urbano, sin perjuicio de derechos de terceros, y deberá respetar la normatividad aplicable en materia de desarrollo urbano, construcción y servicios públicos.

AGUA	SI	RED ELECTRICA	SI	DRENAJE	SI	VIALIDAD	ASfalto
H. DICTAMEN DE AUTORIZACION							
SE AUTORIZA LA DIVISION DEL INMUEBLE REGISTRADO BAJO LA CUENTA PREDIAL: [REDACTED]							
DEL RAMO DE URBANO				DE LA CUAL SE DESPRENDE LA FRACCION UBICADA EN:			
[REDACTED] MUNICIPIO DE DOCTOR MORA, GTO.							
CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:							
NORTE	EN 38.91 METROS CON J. PABLO JR. MENDOZA HERNANDEZ						
ORIENTE	EN 13.00 METROS CON VIRGINIA MENDOZA HERNANDEZ						
SUR	EN 41.03 METRO CON SUC. MIGUEL RUIZ RIOS						
PONIENTE	EN 13.00 METROS CON CALLE INSURGENTES						
SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS							
TOTAL DE ANTECEDENTE:	TOTAL DE PREDIAL ACTUALIZADO:	DE LA FRACCION A DIVIDIR:	ENAJENANTE:	ADQUIRIENTE:			
[REDACTED]	[REDACTED]	511.40 M2	J. PABLO JR. MENDOZA HERNANDEZ	JOSE ANTONIO MENDOZA PICHARDO			

I. RESTRICCIONES Y NOTAS

1.- EL PROPIETARIO DE ESTE INMUEBLE RESULTADO DE LA DIVISION DEBERA DE NOTIFICAR A ESTA DIRECCION EL ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL ASI COMO EL PERMISO SOBRE CUALQUIER OBRA DE CONSTRUCCION QUE HAGA EN EL INMUEBLE.

Asistiendo
2026 año de Margarita Maca Parada
Doctor Mora, Guanajuato, a 20 de mayo de 2026

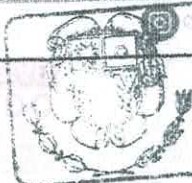
Arq. Clara Brenda Lugo Galvan
Directora de Desarrollo Urbano

Página Oficial: <https://doctormora.gob.mx/>

PALACIO MUNICIPAL: CALLE JARDIN PRINCIPAL NO.1, ZONA CENTRO, DOCTOR MORA, GTO. CÓDIGO POSTAL 37800



doctormoragobmunicipal



DESARROLLO
URBANO



RECIBI
18-05-2026
[Signature]